



**CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-131-2020**

(Acta elaborada por Jhoseline Araya Salazar)

Acta CC-131-2020 de la sesión ordinaria N°131 (virtual) celebrada por el Consejo Científico, el diecisiete de junio de dos mil veinte al ser las ocho con treinta y seis minutos de la mañana mediante la plataforma digital Zoom.

Tabla de contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.....	2
ARTICULO II: Modificación del orden del día.....	2
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.....	2
ARTÍCULO IV: Seguimiento de acuerdos.....	3
ARTÍCULO V: Propuestas.....	3
5.1. Modificaciones a propuesta “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”. (Cátedra Adis Castro).....	3
5.2. IIP-464-2020: modificaciones a la propuesta “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”..	6
5.3. IIP-PPPAA-26-2020: modificaciones a propuesta “Simplificación de textos en los ítem de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”.....	7
5.4. IIP-PPPAA-27-2020: modificaciones a propuesta “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”.....	8
ARTÍCULO VI: Asuntos académico-administrativos de la Dirección.....	9
ARTÍCULO VII: Concurso de puestos a plazo fijo para el 2º. Ciclo 2020.....	12
ARTÍCULO VIII: Varios.....	15

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 131 (virtual)

17 de junio de 2020
Página 1 de 15

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:36 am, con las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia Balladares, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Thomas Castelain, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto, Dra. Ana María Carmiol Barboza y el M.Sc. Mario Soto Rodríguez.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión virtual de Consejo Científico.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

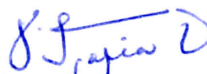
No se solicitan modificaciones al orden del día.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quorum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Propuestas nuevas.
6. Asuntos académico-administrativos de la dirección.
7. Primer concurso de puestos de investigación a plazo fijo.
8. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 131 (virtual)



17 de junio de 2020
Página 2 de 15

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: Seguimiento de acuerdos.

No hay acuerdos pendientes por tramitar.

ARTÍCULO V: Propuestas.

5.1. Modificaciones a propuesta “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”. (Cátedra Adis Castro).

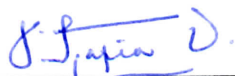
Para el análisis de este punto se contará con la participación de la M.Sc. Teresita Ramellini, el M.Sc. Daniel Fernández Fernández y la Licda. Nioe Víquez Moreno, quienes forman parte de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

Ingresan a la sesión la M.Sc. Ramellini, el M.Sc. Fernández y la Licda. Víquez.

El Dr. Tapia da la bienvenida a los miembros representantes de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología e indica que debido a que la Cátedra Adis Castro se desarrolla en conjunto con la Escuela de Psicología, es indispensable que ambas comisiones analicen las modificaciones realizadas a esta propuesta y posteriormente la aprueben.

El Dr. Tapia indica que para esta propuesta de investigación se solicitó evaluación a cinco posibles evaluadores y evaluadoras, de las cuales solo se recibió la evaluación de uno de ellos, se envió esta evaluación al M.Sc. Carlos Saborío Valverde, mediante el oficio IIP-442-2020.

Se da lectura y discusión del documento en el cual el M.Sc. Saborío Valverde presenta las modificaciones realizadas a la propuesta que presentó en el documento SIPPRES, con la información requerida, así como el presupuesto y cronograma propuesto para el desarrollo de la propuesta.



Firma Dirección IIP





Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	500.000.00	0.00	0.00	0.00	500.000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	500.000.00	0.00	0.00	0.00	500.000.00

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 20.00

Meses: 10.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requiere el apoyo de un asistente de investigación en distintas tareas a lo largo del proyecto, tales como visitar distintas instituciones y tramitar las autorizaciones para la aplicación de instrumentos, así como en la digitación en bases de datos, búsquedas bibliográficas y tareas varias asociadas con las búsquedas de muestras.

Periodo:2022

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 20.00

Meses: 10.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requiere el apoyo de un asistente de investigación en distintas tareas a lo largo del proyecto, tales como visitar distintas instituciones y tramitar las autorizaciones para la aplicación de instrumentos, así como en la digitación en bases de datos, búsquedas bibliográficas y tareas varias asociadas con las búsquedas de muestras.

Las profesoras y profesores presentes están de acuerdo en aprobar la propuesta y acuerdan asignar la Cátedra Adis Castro a esta propuesta.

J. J. J. J.

Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 131 (virtual)

17 de junio de 2020
Página 4 de 15



Se somete a votación del Consejo Científico y de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología teniendo el siguiente resultado: 11 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, Dr. Rosabal, M.Sc. Villalobos, M.Sc. Soto, M.Sc. Ramellini, M.Sc. Fernández y Licda. Víquez.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la asignación de la propuesta “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch” a la Cátedra Adis Castro 2021.
2. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
3. Aprobar la solicitud de presupuesto para la propuesta de investigación denominada “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”
4. Aprobar la distribución de carga académica del investigador que conforma la propuesta de la siguiente manera:
 - M.Sc. Carlos Saborío Valverde, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
5. Solicitar al Comité Ético Científico de la universidad una revisión expedita de la propuesta de investigación denominada “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”.
6. Solicitar al M.Sc. Saborío formular una o varias preguntas de investigación que se vinculen a los objetivos de la propuesta de investigación.

ACUERDOS FIRMES.

Se retiran de la sesión la M.Sc. Ramellini, el M.Sc. Fernández y la Licda. Víquez.

Firma Dirección IIP



5.2. IIP-464-2020: modificaciones a la propuesta “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”.

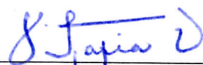
Se da lectura al oficio IIP-464-2020 enviado por el Dr. Benjamín Reyes en el cual detalla las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación denominada “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, sugeridas por el par evaluador.

Los miembros presentes del CC están de acuerdo con la aprobación de esta propuesta de investigación por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

El Dr. Rosabal de inhibe de participar de la votación por ser investigador asociado de la propuesta.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
2. Aprobar la distribución de carga académica de los investigadores que conforman la propuesta de la siguiente manera:
 - Dr. Benjamín Reyes Fernández, 0h, investigador principal, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
 - M.Sc. Gloriana Rodríguez Arauz, 0h, investigadora asociada, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
 - Dr. Mariano Rosabal Coto, 0h, investigador asociado, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
 - Dr. Rolando Pérez Sánchez, 0h, investigador asociado, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.



Firma Dirección, IIP





- Dr. Vanessa Smith Castro, 0h, investigadora asociada, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
- Dr. Ronald. Alfaro Redondo, 0h, investigador asociado, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
- Dra. Ana María Jurado Solórzano, 0h, investigadora asociada, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
- Dr. Luis Javier Contreras Rojas, 0h, investigador asociado, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
- M.Sc. Henriette Raventos Vorst, 0h, investigadora asociada, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.
- Dr. Sebastián Saborío Rodríguez, 0h, investigador asociado, a partir del 30/06/2020 y hasta el 30/06/2021.

ACUERDOS FIRMES.

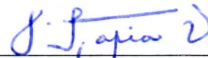
5.3. IIP-PPPAA-26-2020: modificaciones a propuesta “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”.

Se da lectura del oficio IIP-PPPAA-26-2020, en el cual se presentan las modificaciones realizadas a la propuesta “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”.

Debido a que la investigación propuesta solo trabajará con ítems y datos ya recogidos de la PAA, no requiere de aprobación del protocolo por parte del Comité Ético Científico.

Los miembros presentes del CC están de acuerdo con el documento SIPPRES modificado presentado para la aprobación de esta propuesta de investigación, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rosabal, Dra Carmiol, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

El Dr. Rojas se inhiere de la votación por ser investigador asociado de la propuesta.



Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, a partir del 01/07/2021 y hasta el 30/06/2023.
2. Aprobar la distribución de carga académica de los investigadores que conforman la propuesta de la siguiente manera:
 - M.L. Nelson Pérez Rojas, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/07/2021 y hasta el 30/06/2023.
 - Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador asociado, 0h, a partir del 01/07/2021 y hasta el 30/06/2023.

ACUERDOS FIRMES.

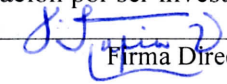
5.4. IIP-PPPAA-27-2020: modificaciones a propuesta “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”.

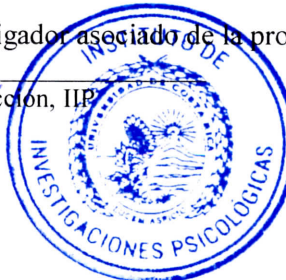
Mediante el oficio IIP-PPPAA-27-2020, el M.Ed. Danny Cerdas presenta las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación denominada “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, así como el SIPPRES con toda la información requerida.

Debido a que la investigación propuesta solo trabajará con ítems y datos ya recogidos de la PAA, no requiere de aprobación del protocolo por parte del Comité Ético Científico.

Los miembros del CC presentes dan lectura, analizan las modificaciones realizadas y consideran que realizadas estas modificaciones se puede aprobar la propuesta de investigación, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rosabal, Dra Carmiol, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

El Dr. Rojas se inhiere de la votación por ser investigador asociado de la propuesta.


Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
 2. Aprobar la distribución de carga académica de los investigadores que conforman la propuesta de la siguiente manera:
 - M.Ed. Danny Cerdas Nuñez, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
 - M.L. Nelson Pérez Rojas, investigador asociado, 1/8 TC, 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
 - Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador asociado, 0h, 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
- ACUERDOS FIRMES.**

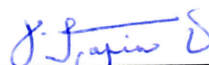
ARTÍCULO VI: Asuntos académico-administrativos de la Dirección.

6.1. Evaluaciones de proyectos del concurso “Jóvenes investigadoras-es en psicología”.

Debido a que no está claro el procedimiento de evaluación para el concurso “Jóvenes investigadores en psicología”, el Dr. Tapia explica que redactó una propuesta de formulario de evaluación para continuar con el proceso. Solicita que la analicen y la discutan, se defina el formulario y se proceda a aplicar este protocolo a este concurso.

Se hace la selección de las propuestas que pasan y de las propuestas que no pasan a la segunda etapa de selección de propuestas, en función de los primeros tres criterios del formulario de evaluación del concurso.

Se retira de la sesión el M.Sc. Mario Soto.



Firma Dirección IIP



Después de analizar las posibles formas de evaluar los anteproyectos presentados al concurso, la rúbrica que se utilizará para evaluar estas propuestas y la propuesta presentada por el Dr. Tapia, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal, Dra Carmiol, M.Sc. Villalobos.

El Dr. Tapia se inhibe de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar las modificaciones que el Dr. Tapia realizará a su propuesta para la evaluación de los proyectos concursantes.
2. Aprobar y respaldar la propuesta de evaluación del concurso “Jóvenes investigadoras-es en psicología”, que enviará por correo electrónico el Dr. Javier Tapia.
3. Realizar la evaluación de estas propuestas vía correo electrónico, así como la selección del ganador del concurso “Jóvenes investigadores-as en psicología 2020”.

ACUERDOS FIRMES.

6.2. Renovación 2021 de proyecto ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal.

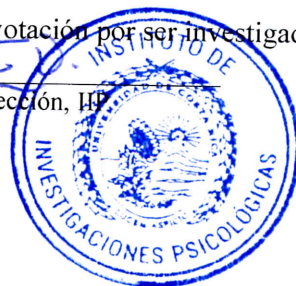
Mediante el oficio IIP-472-2020 y en atención a lo solicitado por la Dra. Sandra Araya en la sesión de Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, del pasado 15/06/2020, el Dr. Mariano Rosabal solicita la renovación para el año 2021 del proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, así como la renovación de la carga académica para los investigadores que conforman el proyecto.

Los miembros presentes están de acuerdo con las solicitudes, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, M.Sc. Villalobos y M.Sc. Soto.

El Dr. Rosabal y la Dra. Salazar se inhiben de la votación por ser investigadores del proyecto.


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 131 (virtual)



17 de junio de 2020
Página 10 de 15

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la renovación a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021 para el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532.
2. Aprobar la designación de carga académica de los investigadores que conforman el programa, de la siguiente manera:
 - Dr. Mariano Rosabal Coto, carga académica de ¼ TC, como investigador principal, del 01/01/2021 al 31/12/2021.
 - M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, carga académica de ¼ TC, como investigador asociado, del 01/01/2021 al 31/12/2021.
 - Dra. Mónica Salazar Villanea, carga académica de ¼ TC, como investigadora asociada, del 01/01/2021 al 31/12/2021.

ACUERDOS FIRMES.

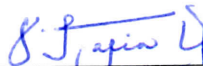
6.3. Aprobación de matriz proyectos de acción social.

El Dr. Tapia indica que en la sesión de Consejo Asesor de Facultad, del pasado 15/06/2020, la Dra. Sandra Araya, Vicerrectora de Acción Social le solicitó enviar con carácter de urgencia las matrices para los proyectos de acción social. Se solicitó estas matrices a los investigadores e investigadoras que tienen proyectos inscritos en esta Vicerrectoría y se da lectura a cada uno de estos documentos.

La M.Sc. Villalobos se retira de la sesión.

Los miembros presentes están de acuerdo con las solicitudes, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol.

El Dr. Rosabal se inhiere de la votación por ser el investigador principal del proyecto.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 131 (virtual)

17 de junio de 2020
Página 11 de 15

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la matriz presentada para el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532.
2. Aprobar la matriz presentada para el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: implementando las lecciones aprendidas”, No. ED-3517.
3. Aprobar la matriz presentada para el proyecto de acción social denominado “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”. No. ED-3527.
4. Ratificar la matriz presentada para el proyecto de acción social denominado “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas”.

ACUERDOS FIRMES.

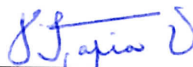
ARTÍCULO VII: Concurso de puestos a plazo fijo para el 2º. Ciclo 2020.

7.1. Participación del Dr. Benjamín Reyes.

El Dr. Tapia indica que el objetivo del Dr. Reyes es compartir con los miembros del CC algunos criterios referentes al concurso interino en psicología de la salud y bienestar.

El Dr. Benjamín Reyes ingresa a la sesión.

El Dr. Reyes comenta que ha existido una discusión por diferenciar la psicología de la salud de la psicología clínica y porque su énfasis sea más en salud y no en enfermedad, más en bienestar y no tanto en síntoma y en ese sentido, le gustaría que de alguna manera la política de contratación favoreciera ese perfil dentro del grupo, aunque tiene claro que la decisión la toman los miembros del CC.



Firma Dirección, IIP



Es consciente de que un grupo de personas ha participado en el concurso y cree que sería un acierto que el énfasis sea más socio-cultural y le genera cierta preocupación que el perfil de la persona esté más enfocado en la sintomatología. Le hace falta algún tipo de conversación para saber hacia donde apunta el Instituto al respecto.

El Dr. Tapia comenta que el área de psicología de la salud es una de las áreas fundadoras del Instituto y marcó una orientación en los estilos de vida saludables, que el Dr. Tapia recuerde, no hubo un enfoque clínico o psicopatológico de la salud y en su opinión quien debe marcar esta área debe ser el Dr. Reyes en conjunto con el Consejo Científico.

Los miembros del CC analizan lo expuesto por el Dr. Reyes y agradecen su compromiso con el proceso de elección de la persona ganadora del concurso interino en psicología de la salud.

El Dr. Reyes se retira de la sesión.

7.2. Análisis de CV presentados para concurso.

Puesto de investigación científica en Psicología de la salud y bienestar.

El Dr. Tapia indica que hay cuatro concursantes, de los cuales se tomarán en cuenta solo dos debido a que dos no cumplen con todos los requisitos.

1. Mauricio Blanco Molina: no cumple la totalidad de los requisitos, ya que no aporta su título de doctorado en psicología el cual está en trámite.
2. Paula Carmona Osorio: no cumple la totalidad de los requisitos, ya que ella no cuenta con el grado y título de doctorado en psicología.
3. Sylvia Sánchez Oller: cumple con la totalidad de los requisitos. Se analizan y evalúan requisitos y documentos presentados.
4. Ana María Jurado Solórzano: cumple con la totalidad de los requisitos. Se analizan y evalúan requisitos y documentos presentados.


Firma Dirección, IIP





Una vez analizados los documentos y evaluado los perfiles presentados por los concursantes, se puede constatar que la Dra. Sánchez Oller recibe una calificación de 8,60 mientras que la Dra. Jurado Solórzano recibe 9,39. Es claro que la experiencia de la Dra. Sánchez está más orientada a la intervención clínica en psicoterapia de pareja y familia, pero su experiencia y logros en investigación no se ajustan al perfil buscado para este puesto. Si bien la Dra. Jurado posee experiencia clínica, muestra mayores fortalezas en el campo de la investigación, tanto por sus publicaciones como por las redes de investigación en las que participa.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, Dr. Rosabal.

El Dr. Tapia vota en contra.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Nombrar a la Dra. Ana María Jurado Solórzano, por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 01 de julio de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021, en el Grupo de investigación de salud y bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con el objetivo de que desarrolle y forme parte de proyectos de investigación en temas de psicología de la salud y bienestar.
2. Respalda la rúbrica de evaluación presentada por el Dr. Tapia, así como las evaluaciones realizadas.

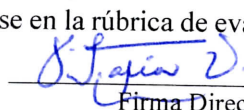
ACUERDOS FIRMES.

Puesto de investigación científica en Cognición social

Para este concurso, se presentaron los documentos de dos personas:

1. Carlos Brenes Peralta: presenta todos los requisitos solicitados.
2. Mario Barahona Quesada: presenta todos los requisitos, pero no doctorado. Importante indicar que se podía presentar Maestría.

Una vez analizados los documentos y evaluados los dos perfiles presentados por los concursantes, se evalúan ambos perfiles con base en la rúbrica de evaluación de concursos a plazo fijo. En esta el Dr..



Firma Dirección, IIP



Brenes obtuvo una calificación de 9,64, mientras que el Msc. Barahona recibió una calificación de 8,53. Realizando una valoración de ambos perfiles se nota que el Msc. Barahona posee un perfil interesante, con una experiencia profesional clara en la investigación de mercados tanto en Costa Rica como en Centroamérica. El Dr. Carlos Brenes posee una larga trayectoria de formación en el campo de la psicología de la comunicación política, en el cual ha desarrollado investigaciones específicas en el campo de las noticias falsas. Este es precisamente el perfil que se busca para este puesto a plazo fijo.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Javier Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dra Carmiol, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Nombrar al Dr. Carlos Brenes Peralta, por $\frac{1}{4}$ TC, a partir del 01 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, en el Grupo de investigación en cognición social, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con el objetivo de que realice las tareas indicadas en el concurso del puesto.
2. Respalda la rúbrica de evaluación presentada por el Dr. Tapia, así como las evaluaciones realizadas.

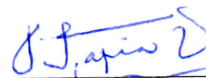
ACUERDOS FIRMES.

Es importante indicar que para estos concursos se recibieron “curriculum vitae” de personas tanto internas como externas a la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO VIII: Varios.

Sin asuntos por tratar en este punto.

Finaliza la sesión al ser la 1: 07p.m.



Firma Dirección, IIP

